

PROPUESTA DE TRABAJO
CANDIDATA A CONSEJERA DE ÁREA, PARA EL CONSEJO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
LIC. NAYELI PACHECO PEDRAZA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene una propuesta de trabajo a desarrollar, como candidata para el Consejo de Área del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Como lo dicta el artículo 39, Capítulo V, del reglamento de la Ley Orgánica del INAH, los consejos del Instituto son órganos colegiados consultivos de la Dirección General y tienen por objeto recomendar y proponer políticas, criterios y acciones en las materias que sean competencia del Instituto, para contar con opiniones académicas y técnicas para la toma de decisiones. No fue sino hasta el 24 de mayo de 2021 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley Orgánica del INAH, en el cual se establecen las bases para la conformación de los Consejos de Área.

Como aspirante para integrar de uno de los cuatro Consejos de Área, en específico del Consejo del área de Conservación y Restauración, cuyos mecanismos de selección están establecidos en la fracción IV del artículo 43 y, atendiendo a las necesidades de representatividad de los estados, como restauradora de base adscrita al Centro INAH Chiapas desde hace diez años, formulo la siguiente propuesta general de trabajo, incluyendo algunas líneas específicas, poniendo énfasis en lo que respecta a la revisión crítica de lo que se ha considerado como trabajo interdisciplinario, a partir de lo que se propone formular acciones en torno al trabajo transdisciplinario.

Lo anterior, para contribuir a la óptima articulación entre las diversas áreas del Instituto y los especialistas que formamos parte de éste, será necesario proponer estrategias que favorezcan la comunicación intrainstitucional, siempre con la intención de dar a conocer los lineamientos teóricos y criterios en materia de conservación y restauración que puedan ayudar a fortalecer los vínculos entre las distintas áreas del INAH.

Es importante señalar que también se incluyen propuestas desde el Instituto hacia el exterior, que deberán verse reflejadas en la elaboración de planes de trabajo que sean sensibles y respetuosos de las demandas de la población y puedan ser tomadas en cuenta para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas.

PROBLEMÁTICAS GENERALES IDENTIFICADAS

Los objetivos aquí planteados, así como las actividades que se proponen para llevar a cabo su cumplimiento, están basados en la experiencia propia como trabajadora del Instituto, la cotidianeidad del trabajo de la Sección de Conservación del Centro INAH Chiapas y su interacción con la Sección de Monumentos Históricos, arqueología y museos, así como con la dirección y el área de administración. Además están nutridas por las reflexiones que han surgido en foros académicos, grupos de trabajo con colegas y otros especialistas que laboran en diversos ámbitos del Instituto.

Derivado de estas experiencias, he podido identificar algunas problemáticas generales, las que separo en dos grandes rubros:

Al interior del Instituto

- Problemas de comunicación entre las áreas involucradas en las acciones directas para la conservación y restauración de los bienes culturales.
- Falta de consenso en el establecimiento de lineamientos teóricos y criterios al momento de revisar, proponer o supervisar proyectos de conservación-restauración de bienes culturales, tanto de inmuebles, como de bienes muebles y bienes asociados a los inmuebles.
- Falta de actualización y discusión de los lineamientos teóricos y criterios actualizados en materia de conservación y restauración entre los diversos especialistas de los centros de trabajo.
- Poco conocimiento de los manuales de procedimientos, lo que conlleva a su inadecuada o nula aplicación.

- Poca o nula existencia de grupos de trabajo que integren a las distintas disciplinas para la toma de decisiones y elaboración de propuestas de trabajo transdisciplinarias.
- Restricciones en la administración de recursos humanos y materiales que entorpecen el desarrollo del trabajo de conservación-restauración.

Al exterior del Instituto

- Poca o nula difusión de las actividades que ejecuta, norma y regula el Instituto.
- Poca o nula difusión de la normatividad vigente y los programas que realiza el Instituto, tanto a nivel nacional, como local.
- Pocas estrategias para el trabajo colaborativo con las áreas de los gobiernos estatales y municipales enfocadas a la conservación de los bienes culturales, además de que cuentan con disponibilidad de obtener recursos financieros para ello.
- Limitaciones administrativas que ocasionan el poco o nulo seguimiento a las relaciones con las comunidades o grupos organizados de la sociedad civil, para la orientación en acciones directas de conservación-restauración de los bienes culturales, así como la participación en toma de decisiones en torno a éstos.
- Mala imagen del Instituto, como una percepción de la sociedad civil en general. En parte, debida a la equívoca idea de que el INAH provee de recursos financieros para la conservación y restauración; a los largos tiempos de respuesta o la poca capacidad de acción por los recortes presupuestales.

OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar con la Dirección General y la Secretaría Técnica en los procesos de toma de decisiones sobre los lineamientos académicos y técnicos del Instituto, desde el enfoque que aporta la conservación-restauración de bienes culturales.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Fortalecer los canales de comunicación entre los trabajadores de las Secciones de Conservación y Restauración de las diferentes áreas del Instituto, así como con el Consejo de Especialidad y con los integrantes de los demás Consejos de Área.
- Considerar el diagnóstico y evaluación como contribución al mejoramiento de las áreas de la Institución.
- Diseñar y llevar a cabo estrategias que promuevan la participación social en la conservación de los bienes culturales, en coordinación con las autoridades federales, estatales, municipales y con organismos y grupos organizados de la sociedad.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

- Realizar un diagnóstico de las secciones de conservación en los Centros INAH, por medio de entrevistas y formularios, para indagar en qué situación se encuentran en el desarrollo de sus actividades, a nivel administrativo (recursos financieros, recursos humanos y materiales), técnico y académico.
- Fortalecer y mantener activos los canales de comunicación con el Consejo de Especialidad, el área normativa (Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural), la Coordinación Nacional de Centros INAH, la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, por ser las áreas directamente involucradas en la revisión de lineamientos teóricos y criterios en materia de conservación y restauración, así como en la implementación de acciones que favorecen la conservación y restauración de los bienes culturales.

- Difundir entre las diversas áreas del Instituto los lineamientos teóricos y criterios en materia de conservación-restauración de bienes culturales.
- Conocer a los órganos colegiados existentes en los distintos centros de trabajo, con el fin de fortalecer la toma de decisiones en la que se involucre a los distintos especialistas involucrados en la conservación y restauración de bienes culturales.
- Diseñar estrategias para el trabajo transdisciplinario entre las Secciones de Conservación, las Secciones de Monumentos Históricos, las Secciones de Arqueología y todas aquellas áreas afines que ejecuten acciones directas para la conservación y restauración de inmuebles, bienes muebles y bienes asociados a inmuebles.
- Revisión de los “Manuales de Procedimientos” de la Normateca Interna del Instituto para verificar su actualización, pertinencia y puesta en práctica entre el personal que labora en el INAH.
- Revisión e inclusión de convenios de colaboración con instituciones del ámbito académico, así como con grupos organizados de la sociedad civil, en coordinación con las áreas de los gobiernos municipales y estatales directamente involucradas en la protección y cuidado de los bienes culturales.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación y colaboración con los centros de investigación y docencia del Instituto, así como de otras instituciones académicas que forman profesionales en materia de investigación, difusión, conservación y restauración de bienes culturales.

CONSIDERACIONES FINALES

Las propuestas aquí desarrolladas han sido formuladas con la única idea de fortalecer la toma de decisiones en materia de conservación de bienes culturales a nivel nacional, así como compartir, integrar y poner en la agenda pública nacional los lineamientos teóricos, criterios, experiencias y actualizaciones en materia de conservación.

Lo anterior, con el interés de contribuir a un mejor desarrollo de las disciplinas y del personal de la Institución, lo que implica mantener y fortalecer canales de comunicación, actualización, así como una revisión autocrítica de la situación actual y el compartir experiencias que se han desarrollado desde las diferentes áreas que integran al Instituto.

Siendo sensibles a los últimos acontecimientos, sobre todo en lo que respecta a los sismos de 2017 que afectaron en gran medida a los bienes culturales en diferentes estados del país, y la pandemia por COVID-19, se debe reconocer que la ejecución de varias de las tareas del Instituto se han visto afectadas, y que es momento de posicionarnos hacia un mejor desarrollo para el futuro.